



COMISIÓN No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESIÓN No. 015-2019

Quito, jueves 14 de febrero de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 08h50, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleaísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria Tatiana Torres constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleaístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Fernando Flores Vásquez
3. Fafo Gavilanes Camacho
4. Dennis Marín Lavayen
5. Héctor Muñoz Alarcón
6. Doris Soliz Carrión
7. Blanca Játiva Martínez
8. Mauricio Zambrano Valle

Se informa que mediante oficio No.020-RYP-AN-2019, de 12 de febrero de 2019, el Asambleaísta René Yandún Pozo se excusa de asistir a la presente Sesión y principaliza a su Asambleaísta alterna, Blanca Játiva Martínez.

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.015-2019 y la señora Presidenta de la Comisión solicita a la señora Secretaria que de lectura al orden del día e informe si se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleaísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo



10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 015-2019, que se llevará a cabo el día jueves 14 de febrero de 2019, a las 08h30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de Entidades e Seguridad Ciudadana y Orden Público, presentado por el Asambleísta Carlos Bergmann.
2. Discusión del Informe de Rendición de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral por el año 2018.
3. Tratamiento del Proyecto de Código Orgánico de Seguridad del Estado, para lo cual se presentará la propuesta de articulado del Libro Preliminar por parte del equipo asesor de la Comisión.

La señora Secretaria informa que el señor Asambleísta Mauricio Zambrano, mediante oficio 0122-MZD-AN-2019 del 13 de febrero de 2019, dirigido a la señora Presidenta Esther Cuesta Santana, solicita el cambio del orden del día para la sesión de la Comisión No. 015-2019 que fue convocada para el día 14 de febrero del 2019, de acuerdo con el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en base a sus atribuciones como Asambleísta de la República del Ecuador pide que se incluya como primer punto del orden de día el debate y aprobación del borrador de informe de Conclusiones y Recomendaciones de la Resolución referente a Condenar y Combatir la Violencia de Género, Femicidio, Racismo, Xenofobia e Intolerancia aprobado en el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de Enero de 2019.

La señora Presidenta otorga la palabra al señor Asambleísta Mauricio Zambrano quien considera fundamental que el día de hoy se considere como primer punto del orden día, el debatir y poder verificar si todas las propuestas realizadas por los señores Asambleístas constan en el borrador del informe, ya que tiene un llamado de la ciudadanía para que dicho informe sea presentado y debatido por el Pleno de la Asamblea Nacional. Añade que se debe considerar que fue un trabajo asignado a la Comisión y que ya ha pasado mucho tiempo. Se debe tomar acciones con respecto al caso y no se puede seguir dándole largas.

La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria que someta a votación el cambio del orden del día presentado por el señor Asambleísta Mauricio Zambrano.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzosi					X
Fernando Patricio Flores Vásquez					X
Fafo Holguín Gavilánez Camacho				X	



Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores					X
Pedro Fabricio Villamar Jácome					X
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Blanca Játiva Martínez				X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados del cambio del orden del día presentado por el Asambleísta Mauricio Zambrano, manifestando que con cinco votos a favor, dos abstenciones y cinco ausencias, no se aprueba el cambio del orden del día.

La señora Presidenta de la Comisión consulta a los señores Asambleístas si están de acuerdo en aprobar el orden del día. Acto seguido se aprueba el orden del día por unanimidad.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria de lectura del primer punto del orden del día.

**Primer Punto:** Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de Entidades e Seguridad Ciudadana y Orden Público, presentado por el Asambleísta Carlos Bergmann.

La señora Secretaria por disposición de la señora Presidenta da lectura de la parte resolutive de la Resolución CAL-2017-2019-583 de 8 de enero de 2019, a través de la que se calificó del Proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, presentado por el Asambleísta Carlos Bergmann.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana solicita a la señora Secretaria de lectura del segundo punto del orden del día.

**Segundo Punto:** Discusión del Informe de Rendición de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral por el año 2018.

La señora Presidenta encarga la presidencia al señor Asambleísta Mauricio Zambrano para intervenir en el debate.

La señora Asambleísta Esther Cuesta presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2018 de la Comisión y pregunta a los señores Asambleísta asistentes si existen observaciones



que puedan ser incluidos en el informe, caso contrario será aprobado y remitido a Presidencia de la Asamblea Nacional.

La señora Asambleísta Doris Soliz menciona que el informe es una buena síntesis del trabajo que ha realizado la Comisión en el año 2018. Realiza algunas precisiones y expresa que varios integrantes de la Comisión forman parte de varias instancias internacionales y que es oportuno que se haga constar en el informe. Además, solicita que se incluya información sobre las gestiones realizadas para la eliminación del visado Schengen con Europa y el seguimiento al Pacto Mundial para las Migraciones, que fue aprobado por la comunidad internacional en el mes de diciembre de 2018.

La señora Asambleísta Doris Soliz realiza la siguiente moción:

**Moción primera:** aprobar el Informe de Gestión de la Comisión por el año 2018.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzozzi					X
Fernando Patricio Flores Vásquez				X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho					X
Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores					X
Pedro Fabricio Villamar Jácome					X
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Blanca Játiva Martínez	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por la señora Asambleísta Doris Soliz, manifestando que existen seis votos a favor, una abstención y cinco ausencias, por lo tanto la moción no ha sido aprobada.

**Moción segunda:** presentada por el señor Asambleísta Fernando Flores para reconsiderar la votación de la moción anterior presentada por la señora Asambleísta Doris Soliz.



ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzozzi					X
Fernando Patricio Flores Vásquez	X				
Fafo Holguín Gavilánez Camacho					X
Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores					X
Pedro Fabricio Villamar Jácome					X
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Blanca Játiva Martínez	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por el señor Asambleísta Fernando Flores, la misma que es aprobada con siete votos afirmativos y cinco Asambleístas ausentes.

La señora Presidenta solicita someter a votación la moción presentada por la señora Asambleísta Doris Soliz para aprobar el Informe de Gestión de la Comisión por el año 2018.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzozzi					X
Fernando Patricio Flores Vásquez	X				
Fafo Holguín Gavilánez Camacho					X
Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Patricio Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores					X
Pedro Fabricio Villamar Jácome					X
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				



Blanca Játiva Martínez	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción presentada por la señora Asambleísta Doris Soliz, la misma que es aprobada con siete votos a favor y cinco Asambleístas ausentes.

Una vez aprobado el informe, la señora Presidenta solicita a la señora Secretaria que proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

**Tercer Punto:** Tratamiento del Proyecto de Código Orgánico de Seguridad del Estado, para lo cual se presentará la propuesta de articulado del Libro Preliminar por parte del equipo asesor de la Comisión.

La señora Presidenta otorga la palabra a los señores asesores de la Comisión, Dr. Patricio Benalcázar y Msc. Lorena Villavicencio.

El señor Asambleísta Fernando Flores pide punto de información y menciona que ha pedido a la señora Presidenta en reiteradas ocasiones que no se convoque a sesiones de Comisión cuando hay plenario porque es causante de algunos inconvenientes. La espera para dar comienzo a una sesión debe estar regida de acuerdo al reglamento que son quince minutos caso contrario la sesión queda suspendida.

La señora Presidenta otorga la palabra a la señora asambleísta Doris Soliz, quien menciona que el desempeño de la Comisión se encuentra afectada por los horarios en los que se realizan las sesiones del Pleno de la Asamblea. Se debe llegar a un acuerdo para realizar las sesiones de la Comisión sin causar inconvenientes con las sesiones del Pleno de la Asamblea. Propone a los señores Asambleístas que las sesiones de la Comisión se realicen los días lunes en la tarde o caso contrario en las primeras horas de la mañana antes que se realice el pleno de la Asamblea.

La señora Presidenta otorga la palabra al señor Asambleísta Mauricio Zambrano, quien considera que el tiempo de espera para tener el quorum necesario y dar inicio a una sesión debe ser el mismo para todas sesiones y que según el Reglamento es de quince minutos, por tal motivo se debe normar las asistencias de los Asambleístas.

La señora Presidenta otorga la palabra al señor Asambleísta Héctor Muñoz, quien concuerda con lo mencionado por la señora Asambleísta Doris Soliz, en cuanto se debe realizar las sesiones de la Comisión los días lunes a partir de las 16:00.

La señora Presidenta encarga la presidencia a la señora Asambleísta Doris Soliz para intervenir en el debate y por ello manifiesta que el 11 de marzo del presente año se realizará la sesión reservada con el señor Canciller y también se realizarán las sesiones los martes y lunes en la tarde. En cuanto a las mañanas, las sesiones se realizarán a las 8h30 porque existe una serie de temas pendientes por ser aprobados. Menciona también que en la última sesión reservada que se realizó con el Ministro de Defensa, se mencionó la



idea de plantear un taller sobre temas de seguridad y defensa organizado conjuntamente por la Comisión, el Ministerio de Defensa y la colaboración de la Embajada de Chile, todo esto con el objetivo visibilizar el trabajo que se está realizando en la Comisión y contar con aportes de diferentes entes al debate parlamentario sobre el Proyecto de Código Orgánico de Seguridad del Estado.

La señora Asambleísta Doris Soliz devuelve la presidencia a la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana.

La señora Presidenta otorga la palabra al señor Asambleísta Fernando Flores Vásquez quien recalca que es necesaria la organización en cuanto a los horarios y los días que se van a realizar las sesiones.

La asesora, Msc. Lorena Villavicencio, realiza el análisis de la Ley de Seguridad Pública del Estado que es la ley vigente, de la propuesta por la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza y del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y el asesor, Dr. Patricio Benalcázar completa la explicación sobre el tema.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 09h38.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.  
**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de Soberanía, Integración,  
Relaciones Internacionales y Seguridad  
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia  
**Secretaria Relatora**

pro